

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 043-2016-DFIEE.- Bellavista, 09 de febrero de 2016.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 0402-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 09 de febrero de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 014-2016-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 01 de Febrero del 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis del Bachiller en Ingeniería Electrónica: **GUILLERMO ALEJANDRO CABANA CACERES.**

#### **CONSIDERANDO**

Que, con **Proveído N° 0402-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 09 de febrero de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 014-2016-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 01 de Febrero del 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis del Bachiller en Ingeniería Electrónica: **GUILLERMO ALEJANDRO CABANA CACERES.**

Que, mediante **Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N°005-2016-UIFIEE**, de fecha 01 de febrero del 2016, se resuelve: 1. Proponer el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis Titulado: **DISEÑO DE UN SISTEMA DE RUTA CON GPS/4G LTE PARA EL CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA EMPRESA NETTELCOM SAC**, presentado por el Bachiller: **GUILLERMO ALEJANDRO CABANA CACERES** perteneciente a la escuela profesional de Ingeniería Electrónica, conformado por tres docentes (03) y un Suplente, de acuerdo al siguiente Detalle: MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez (Presidente); Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Secretario); Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Vocal); e, Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Suplente).

Que, los bachilleres cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

#### **RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE RUTA CON GPS/4G LTE PARA EL CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA EMPRESA NETTELCOM SAC”**, presentada por el Bachiller en Ingeniería Electrónica: **GUILLERMO ALEJANDRO CABANA CACERES**; conformado por los siguientes Docentes:

Msc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMIREZ	Presidente
Ing. JORGE ELIAS MOSCOSO SANCHEZ	Secretario
Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	Vocal
Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III - El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional - Para la Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, Art. 109°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RD0432016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Salvador Rubén Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
  
Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO